"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 272-2023-A-MDO/U

Ollantaytambo, 29 de setiembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración;

Que, la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, representado por su autoridad municipal, tiene como política reconocer a personajes y personalidades que nos honran con su presencia y visita a nuestro pueblo, que independientemente de intereses religiosos, políticos, sociales o económicos, es oportuno y pertinente expresar el reconocimiento como muestra de afecto y gratitud por su visita;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, G.O.T. Paull Ferenk Palma Herrera, ordena faccionar Resolución de Alcaldía declarando HUESPED ILUSTRE Y DISTINGUIDA VISITANTE al Sr. ***Issam A. Abousleiman*** *– Presidente País del Banco Mundial, por su grata visita al Distrito de Ollantaytambo, a tan prestigiosa persona, revalorando su contribución a la sociedad que en virtud a sus actos, que constituyen un ejemplo valedero como testimonio para las nuevas generaciones;*

Que, de conformidad con el numeral 6) del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el artículo 43°de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE Y DISTINGUIDO VISITANTE *al Sr.* ***ISSAM A. ABOUSLEIMAN*** *– Presidente País del Banco Mundial, identificado con Carnet de Extranjería N° 20230617, por su grata visita al Distrito de Ollantaytambo, a tan prestigiosa persona, revalorando su contribución a la sociedad, que en virtud a sus actos constituyen un ejemplo valedero como testimonio para las nuevas generaciones.*

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR *al Secretario General, notificar la presente Resolución a todas las instancias administrativas para su conocimiento y fiel cumplimiento.*

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, *a la Unidad de Sistema e Informática de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, la publicación y difusión de la presente resolución en el portal institucional www.muniollantaytambo.gob.pe para conocimiento y fines consiguientes.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.:
- Gerencia Municipal.
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO
GOT. Paull Ferenk Palma Herrera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO V°B° SECRETARIA GENERAL